



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



2020-176

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:17-01-2020  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-01-2020

Folio:2020-176  
Certificado de ingresos:2020-731535  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROGELIO GARCIA VALDEZ  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Concepto: TERRACERIAS  
Observaciones:  
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 267-004-007  
Propietario: GERARDO TORRES GOMEZ  
Domicilio: BOULEVARD JOSE FUENTES MARES L01 M187 COLONIA VETERANOS DE LA REVOLUCION

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto   | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|---------|------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990324 | TERRACERIA | 1        | 6,050.15  | 0.00      | 0.00          |             | 61,341.26    |
| TOTALES |            |          | 6,050.15  | 0.00      | 0.00          |             | \$ 61,341.26 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

850 JORGE RAMOS PRIETO - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-01-2020 14:39:26

Dirección: null

Usuario:

302d02150084b9622937b59d186ccb4dd940abb511b72426502147beebadb2643ba26a44de3c9db6ba9531477342

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.